## 4 de febrero de 2015

Comunidad Universitaria

Moisés Orengo Avilés, Ph.D.

Rector

## PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Universidad de Puerto Rico tiene una trayectoria, que rebasa una centuria y comprende a su paso un fructífero legado. Para galvanizar esta herencia, producto de un desarrollo visionario, se ha trabajado en un documento que sirva de apoyo a todas las unidades que conforman la Universidad de Puerto Rico, de modo tal que se proteja y visibilice mejor la esencia de un lenguaje visual único.

Oficina de Rectoría



Como resultado de este ejercicio y emulando las más altas instituciones de educación superior, desde la Presidencia se ha configurado el Manual de Identidad Institucional de la Universidad de Puerto Rico. Nuestra comunidad universitaria, puede acceder el documento a través del siguiente enlace:http://www.uprc.edu/images/Documentos/PrensayComunicaciones/Manual%20de%20iden tidad%20UPR-2014.pdf.

El manual aquí presentado, constituye un instrumento de consulta y trabajo para todas aquellas personas responsables de la utilización correcta de los símbolos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Este texto de rápida referencia presenta los estándares gráficos de nuestra universidad. Sus lineamientos serán utilizados para todo material, ya fuere impreso o digital, con el propósito de proyectar una imagen consistente para las comunicaciones internas y externas de la Institución.

El objetivo de este ejercicio es realizar todos los procesos administrativos y comunicativos, integrando los símbolos de identidad universitaria correctamente. La Universidad de Puerto Rico en Carolina con su carácter propio, y como parte del Sistema, guardará su imagen, fortaleza y consistencia acorde al Manual de Identidad Institucional.

La implantación de este Manual de Identidad Institucional y los símbolos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, que aquí se incluyen, será responsabilidad de la Oficina del Rector. Con este fin, se está coordinando el diseño de la papelería oficial (stationery) de cada unidad. Este trabajo se realizará en consulta directa con los Decanos. Mientras, a continuación le incluimos un compendio de la información más relevante.

## Nuestros gráficos:

Logotipo - Este logotipo es la representación gráfica de la forma verbal con que se simboliza la institución, la Universidad de Puerto Rico, y nuestra unidad. Este no debe ser alterado.

> PO Box 4800 Carolina, Puerto Rico 00984-4800 787-276-0226 787-257-0000. Exts. 3262, 3264

Fax 787-750-7940



Usos: Este logotipo está diseñado para utilizarse en toda comunicación informal, publicaciones de promoción y reclutamiento, y también para piezas que se entiendan promocionales (carteles, hojas sueltas, folletos, anuncios en prensa, etc.). Otros ejemplos: artículos de promoción, publicidad, piezas de comunicación anunciando actividades de carácter cultural, deportivo o social, certificados de participación de seminarios o talleres, entre otros.

**Sello** (Certificación Núm. 042 (2002-03) Senado Académico de la UPR en Carolina - El sello de la Universidad de Puerto Rico en Carolina es el ícono de la identidad institucional.



*Usos:* Este sello fue adoptado el 13 de marzo de 2003, por el Senado Académico en reunión ordinaria. Será utilizado por cuerpos o unidades como el Senado Académico, la Junta Administrativa, la Rectoría, los decanatos y las oficinas adscritas a estos. Se utilizará en documentos oficiales, tales como: certificaciones de la Oficina del Registrador, papelería oficial institucional *(stationery)*, y otros documentos que por su naturaleza, deban llevar este símbolo.

Las unidades administrativas y académicas también podrán utilizar el sello. En este caso, el uso estará limitado a documentos oficiales como: diplomas de graduación, certificaciones de grado, transcripción de crédito, certificaciones de estudios, certificación de grados, evaluaciones de estudiantes, entre otros.

El sello institucional no deberá utilizarse en documentos y artículos de promoción, publicidad, anuncios, artículos promocionales, en los certificados de participación de seminarios o talleres, o en otras actividades o documentos de carácter promocional, cultural, deportivo o social. Es importante tomar en cuenta que no debe reducirse a menos de media pulgada, esto para no perder identificación visual.

Contamos con su apoyo para el uso adecuado y la protección cabal de los símbolos que nos identifican como Institución.